



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

94^a sesión plenaria

Viernes 10 de septiembre de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Honorable Julian R. Hunte (Santa Lucía)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Expresiones de condolencias a los Gobiernos y pueblos de los países del Caribe con motivo de los recientes huracanes en la región

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de pasar al tema de nuestro programa, en nombre de los miembros de la Asamblea General, quisiera expresar nuestras más sinceras condolencias a los Gobiernos y pueblos de los países del Caribe, en especial Granada, las Bahamas, San Vicente y las Granadinas y Cuba, por la trágica pérdida de vidas y los vastos daños materiales que sufrieron con motivo de los recientes huracanes en la región.

Por otra parte, incluso en este momento en que hablamos, los países de Jamaica, Cuba, Haití, la República Dominicana y los Estados Unidos se ven amenazados por otro huracán. Esperamos que no los afecte. Quisiera también expresar la esperanza de que la comunidad internacional haga gala de solidaridad y responda con prontitud y generosidad a toda solicitud de asistencia y a todo llamamiento de ayuda de los países del Caribe en su difícil situación actual.

Tiene ahora la palabra el representante de Granada.

Sr. Stanislaus (Granada) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, quisiera agradecer al Presidente de la Asamblea General, Sr. Julian Hunte, por señalar a la atención de la comunidad internacional, de

un modo sumamente enérgico y conmovedor, la difícil situación de mi país, Granada, que se ha visto especialmente devastado por el asesino huracán "Iván el Terrible", como se le conoce ahora.

Les hablo desde lo más profundo de mi corazón al presentarles una visión a vuelo de pájaro de la indescriptible furia y la incalculable destrucción causada por este huracán, de categoría cuatro, que azotó nuestra pequeña isla durante dos horas con vientos de 140 millas por hora a medida que su ojo la atravesaba. Arrasó con todo a su paso, incluidas vidas humanas, edificios, árboles, vegetación y todo lo demás que pudiera encontrar a su paso. La mayoría de los edificios quedaron reducidos a escombros; los pocos que quedan en pie carecen de techo y de ventanas. El país está sin electricidad, los alimentos y el agua escasean y las comunicaciones dentro de Granada y con el exterior han estado interrumpidas durante muchos días. Las escuelas, los hospitales, las iglesias, las estaciones de policía y hasta las prisiones han quedado dañados o destruidos. En pocas palabras, la infraestructura de mi país parece no existir. Esto ha modificado drásticamente el panorama social y ecológico del país. Estamos a punto de caer en la pendiente resbaladiza de la destrucción de la infraestructura.

No obstante, gracias a las islas vecinas del Caribe y a los ciudadanos británicos, franceses y estadounidenses de la región, algo que se parece a la vida está regresando, a medida que, con gran dificultad, se tiene acceso a la asistencia de emergencia. Como el 90% del

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

país ha quedado destruido, nos enfrentamos a una tarea titánica que sólo podrá cumplirse con una ayuda masiva de la comunidad internacional durante el período inmediato y, luego, de manera sostenida. Por ello, hago un llamamiento a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a sus organismos, así como a los países, a los representantes permanentes y a los amigos, así como a las organizaciones no gubernamentales, para que nos ayuden a aliviar la terrible situación de mi país, que hace frente a peligros sin precedentes.

La vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo a los desastres naturales es un talón de Aquiles sobre el que no tenemos ningún control. La naturaleza, en su supremacía —a veces benévola, a veces destructiva— hace pender una amenazadora espada de Damocles sobre nuestras islas. Esto se relaciona directamente con nuestra vulnerabilidad económica, que deberá abordarse de la manera más seria en la próxima reunión internacional que tendrá lugar en Mauricio. Entre tanto, Granada no puede esperar. El sufrimiento y el índice de miseria económica del país han alcanzado proporciones sorprendentes y desastrosas.

Por último, ésta puede ser bien la última oportunidad que tenga de dirigirme a este honorable órgano en nombre de mi país. Dejaré mi cargo a finales de este mes como representante permanente, tras haber prestado servicios durante casi 13 años y haber llegado a la respetable edad de 84 años. Aprovecho pues la oportunidad para despedirme. Que Dios los bendiga.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Granada. La Presidencia toma nota de su inminente partida y quisiera expresar los mejores deseos, felicitarlo por la enorme colaboración que ha prestado la Asamblea General y a las Naciones Unidas en general en nombre de su país y desearle lo mejor en el futuro.

Tema 124 del programa (*continuación*)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación quisiera señalar a la atención de la Asamblea General los documentos A/58/855/Add.1 a 3, en los que el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que, desde que se publicó la carta contenida en el documento A/58/855, Benin, Cabo Verde y Mauritania han hecho los pagos necesarios para reducir la

suma que adeudan de modo que sea inferior a la especificada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información contenida en esos documentos?

Así queda acordado.

Tema 8 del programa (*continuación*)

Organización del quincuagésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa

Quinto informe de la Mesa (A/58/250/Add.4)

El Presidente (*habla en inglés*): En el segundo párrafo de su informe (A/58/250/Add.4), la Mesa recomienda que la Asamblea General, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, presente a la Asamblea en su venidero período de sesiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) del párrafo 2 del anexo de la resolución 58/316, la sección II del informe del Secretario General, que se titula “Programa provisional del quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones organizado en torno a epígrafes correspondientes a las prioridades de la Organización que figuran en el plan de mediano plazo para el período 2002-2005” y que figura en el documento A/58/864.

¿Puedo considerar que la Asamblea General, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, decide presentar a la Asamblea, en su próximo período de sesiones, de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del párrafo 2 del anexo de la resolución 58/316, la sección II del informe del Secretario General?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): En el párrafo 3 de ese mismo documento, la Mesa decide recomendar que la Asamblea General, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, presente a la Asamblea en su venidero período de sesiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del párrafo 5 del anexo de la resolución 58/316, el anexo I del informe del Secretario General, que se titula “Proyecto de programa de trabajo del plenario de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones” y que figura en el documento A/58/864, tal como fue enmendado oralmente, sobre la propuesta del representante de los Países Bajos, presentada en nombre de la Unión Europea, de que el tema 46 del proyecto de programa,

“Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas”, se examine en un debate conjunto con el tema 56 del proyecto de programa, “Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, decide presentar a la Asamblea, en su próximo período de sesiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) del párrafo 5 del anexo de la resolución 58/316, el anexo I del informe del Secretario General, tal como fue enmendado oralmente, sobre la propuesta del representante de los Países Bajos, presentada en nombre de la Unión Europea, de que el tema 46 del proyecto de programa se examine en un debate conjunto con el tema 56 del proyecto de programa?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Mediante una carta que se publicará como documento del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, informaré al Presidente de la Asamblea en ese período de sesiones sobre las decisiones que acabamos de adoptar.

Antes de levantar la sesión, quiero informar a los miembros de que la sesión de clausura del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se celebrará en el Salón de la Asamblea General el lunes 13 de septiembre de 2004, a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.